

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señor Juez, se informa que el auto que rechazo de plano la solicitud de oposición a la exhibición de documentos de fecha 6 de julio de 2022, se encuentra ejecutoriado. Y que se encuentra cumplido el requerimiento hecho al solicitante señor Mauricio de Jesús Pascuale Posada Bibolotti, de nombrar nuevo apoderado que lo represente.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de julio de dos mil veintidós

Radicado 2021-00275

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, Se reconoce personería al abogado Raúl Mauricio Gómez Gómez, identificado con T.P. 110.075 del C.S de la J., para actuar en el proceso en los términos del poder a él conferido por la parte Solicitante.

Se señala fecha para la realización de la audiencia de inspección a documentos el día cinco (5) de agosto de 2022 a las 9:00 a.m. , en la sala N° 15 ubicada en el piso 14 del Edificio José Félix de Restrepo.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 29 de julio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 088,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria